

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 36-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del Señor Manuel Gurdíán Ubago, Secretario General del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de enero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
